

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4268

ALBERTO MENENDEZ, *Florentino*; domiciliado últimamente en el Paseo bajo de la Virgen del Puerto, 55; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por retención, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

16079

4269

ALVAREZ MARTINEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Arrieta, número 6, Puente de Vallecas; comparecerá el día 15 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 2.262 del año 1917.

16102

4270

APARICIO, *Crescencio*; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, á fin de recibirle declaración como testigo en causa por estafa, bajo los apercibimientos legales si no comparece.

16028

4271

ARTELA EXPOSITO, *Isidoro*; domiciliado últimamente en la calle de Abtao, número 4, principal, número 11; comparecerá el día 15 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 2.523 del año actual.

16107

4272

ARTETA ZARPE, *Benito*; hijo de José y Francisca; domiciliado últimamente en Esparza (Navarra); comparecerá el día 12 de Enero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro.

15988

4273

BALLESTERO GUERRA, *Juan*; domiciliado últimamente en Osuna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, para ser reconocido por el Médico forense en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata.

16026

4274

BARBADILLO ORTIBUELA, *Remigia*, hija de Garvasio y Vicenta; domiciliada últimamente en la calle del Olivar, número 40, bajo; comparecerá el día 10 de Enero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otro.

15986

4275

BENEDIE, *Mr. Lon*; domiciliado últimamente en París; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de Pérez Herrero, para recibirle declaración y ofrecerle el sumario en causa por estafa de 1.000 pesetas á dicho señor, instruida por el expresado Juzgado.

16080

4276

CANIZAL, *Jesús*; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo, encontrándose hace tiempo, según se dice, en la República Argentina; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se sigue por lesiones á su mujer Marcelina Pérez.

16055

4277

CEBRIAN TEBAR, *José María*; hijo de José y Juliana; comparecerá el día 15 de Enero próximo, á las tres de la tarde, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas, por hurto.

16114

4278

ESCOBAR PEREZ, *Miguel*; domiciliado últimamente en la plaza de Blasco de Garay, 6, principal izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa por coacción, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

16081

4279

FABRA, *D. Ernesto* y *D. Miguel* de Lete; domiciliados últimamente en Palma de Mallorca; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, para declarar en causa por estafa de géneros para la fabricación de calzado.

16084

4280

FERNANDEZ SANCHEZ, *María*; domiciliada últimamente en la calle de San Bernabé, 22; comparecerá el día 15 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por infracción, instruido contra la misma y otra, con el número 2.402 del año actual.

16111

4281

GOMEZ, *Cayetano*; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 51; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Reina, para ser oído en declaración sin juramento.

en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 509 de 1917.

16074

4282

GONZÁLEZ CORTECERO, *Ángel*; domiciliado últimamente en la calle de Peralta, 6; comparecerá el día 15 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Juan Vázquez, bajo el número 2.522 del año 1917.

16106

4283

IGLESIAS, *Ángel*; domiciliado últimamente en Torroso-Redondela; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por daños, instruida por dicho Juzgado.

16101

4284

JIMENEZ CASTAÑEDO, *Mariano* y *Juan Sánchez Rodríguez*; domiciliados últimamente en Don Benito y Mérida, respectivamente; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para recibirles declaración en causa por hurto de una mula, instruida por este mismo Juzgado, con el número 51 del corriente año, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

16034

4285

LOPEZ, *Isabel*; profesión sirvienta; domiciliada actualmente en Madrid, vecina que fué de Albacete; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Albacete, los días 10 y 11 de Enero del año próximo, á las diez de la mañana, para asistir como testigo al acto del juicio oral de causa seguida sobre adulterio contra D.<sup>a</sup> Pilar Cano Escobar y José Portero Luzaño, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, con el número 69 del corriente año.

16049

4286

LOZANO PALOMAR, *Secundino*; domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 1, bar; comparecerá el día 15 del próximo Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 2.533 del año actual.

16103

4287

LUMBRE BARRENOS, *Engracia*; domiciliada últimamente en la calle de San Bernabé, número 22; comparecerá el día 15 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra la misma y otra, con el número 2.402 del año actual.

16110

4288

PINTO, *Miguel*; domiciliado últimamente en Malagón (Ciudad Real); comparecerá el día 5 de Enero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Pesca.

15987

4289

PONCE DE LEÓN, *María*; hija de José y María; domiciliada últimamente en la travesía del Conde-Duque, número 9, piso primero; comparecerá el día 15 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ésta con el número 2.495 del año actual. 16109

4290

PORTILLO, *Juan*; el cual en el año de 1916 era vecino de Mérida; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Olivenza, al objeto de ser oído en sumario que bajo el número 81 de 1913 se instruye en dicho Juzgado por hurto de una burra; pidiéndole que de no verificarlo le portará el perjuicio á que haya lugar. 16083

4291

RAMOS, *J.*; domiciliado últimamente en Monóvar, ramitente de la expedición 2.102, de Monóvar para Tomelloso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ofrecerse el procedimiento en causa por hurto de mercancías, que se instruye en dicho Juzgado. 15994

4292

REBONDO VELASCO, *Anastasio*; domiciliado últimamente en la calle Jardines, número 24, piso segundo; comparecerá el día 15 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo bajo el número 2.528 del año 1917. 16105

4293

RODRIGUEZ BARRERA, *Isabel*; hija de José y de Angeles; domiciliada últimamente en Bolsa, 3, entresuelo izquierda; comparecerá el día 15 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra otro con el número 2.535 del año actual. 16104

4294

SANCHEZ MERINO, *Felisa*; domiciliada últimamente en la calle Mesonero Romanos, 23, bajo; comparecerá el 15 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra María Ponce, con el número 2.495 del año actual. 16108

4295

Un joven de unos veinte años, de regular estatura, rubio, mal vestido, que el 19 de Noviembre último vendió varios efectos á Liborio Pascual en el sitio llamado Barreras, término de Montoro; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco, para recibirle declaración en causa por intervención de efectos, instruida por dicho Juzgado con el número 126 del corriente año, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 16033

4296

VALENCIA LOPEZ, *Aureo*; de treinta y dos años, de estado soltero, de oficio carrero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, de San Felipe, número 4; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones del mismo, instruida por haberle atropellado un carro. 16059

4297

VALENCIA MARTINEZ, *Adolfo*; hijo de Adolfo y de Justina; comparecerá el día 31 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por Hurto. 16117

#### Juzgados de Primera Instancia.

#### CEUTA

D. Manuel Baro Suárez, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que por el Procurador D. Manuel Alfaya Ramos se ha cesado en el ejercicio de dicha profesión, que desempeñaba en este Juzgado, y ha solicitado retirar la fianza que garantiza el expresado cargo, habiendo acordado anunciarlo para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra el expresado señor hubiere, advirtiéndole que pasado dicho término sin reclamación justa se devolverá dicha fianza.

Dado en Ceuta, á 12 de Octubre de 1917. Manuel Baro.—El Secretario judicial, Licenciado García Barasa. X—2439

#### LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de primera instancia y de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de una yegua, de trace años de edad, alzada 1,55 metros, castaña oscura, raza española, marca en la nalga derecha, pelos blancos en la frente y costillares, lunar en el dorso, con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, J. 7, en la pierna izquierda.

Un muleto que lleva de rastra la anterior, de nueve meses, alzada 1,22 metros, capa negra, raza española, boicastaño, con la marca de la Compañía de seguros referida, J. 7, en la cadera derecha, que fueron hurtadas la tarde del día 4 del actual, del sitio Ejido de las Navas, de este término, propiedad de Juan José Lloreda Blasco, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habido los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 6 de Diciembre de 1917.—Eduardo Fernández Pita. JD—16019

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías, cuyas señas al final se expresan, propiedad de los individuos que también se detallan, las cuales fueron hurtadas en el sitio dehesa del Horigillo, de este término, la madrugada del día 4 del actual, y á la detención del autor ó

autores del hurto que, caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

#### Señas de las caballerías.

Un burro de veinte meses, alzada 1,18 metros, capa rucia, raya española, señas particulares, raza de mulo cruzada, con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, J. 7. en la pierna derecha.

Una crianza de quince meses, alzada más de la marca, capa rucia oscura, ensillada, cola cortada.

Una burra de cinco años, alzada 1,11 metros, pelo rucio, estado abierta, braga, lunares blancos en los costillares, con el hierro del Banco Español de Seguros de Ganados J. 3. en el anca derecha.

Un mulo de once años, alzada 1,41 metros, capa parda, raza española, marca J. U. en el anca izquierda; señas particulares: bebe con el superior, blancos los costillares, con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, K. 3., en la nalga izquierda.

Dichas caballerías son propiedad, las dos primeras, de Francisco Ahufinger Vargas; la segunda, propiedad de don Rufo Serrano Núñez, y la tercera, de José Martínez Pérez.

La Carolina, 7 de Diciembre de 1917.—Eduardo Fernández. JO—16018

#### LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal, interinamente en funciones de instrucción, por estar en ausencia el propietario.

Por el presente, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de los objetos que al final se detallan, que fueron robados de la mina *Casada Jurasa*, sita en este término, y que eran propiedad de los saca-géneros de dicha mina, Diego Sánchez González y Hermenegildo Corzo Peralta, ocurriendo la sustracción la noche del 13 al 14 del actual, violentando los autores las casillas donde se encontraban guardados los enseres robados, así como á la detención del autor ó autores del hecho ó de la persona en cuyo poder se encuentren, caso de no acreditar su legitimidad.

#### Señas de los efectos.

Objetos de Diego Sánchez González: Diez barrenas con un peso de unos 35 kilogramos, señaladas con un 3 y un punto.

Un alcuzón con un cuarto de arroba de aceite.

Cuatro roscos de cefre.

Ocho cartuchos de dinamita.

Y dos camisas azules.

Objetos de Hermenegildo Corzo Peralta:

Una caja de dinamita.

Tres roscos de cefre.

Una caja de cápsulas de primera.

Tres aparatos de luz.

Tres kilogramos de carburo.

Cuatro barrenas con 12 kilogramos de peso.

Una cinta de 25 metros.

Una chaqueta azul.

Y una camisa de bayeta blanca.

Dado en Linares á 18 de Diciembre de 1917.—El Juez, Andrés Zafra.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto.

JO—16021

D. Andrés Zafrá Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción, por usar de licencia el propietario.

Por el presente encargo á todas las Autoridades que procedan á la busca y rescate de la expedición de pequeña velocidad, número 959, de Cartagena á Montilla, compuesta de un bulto de loza, marca J. P. G., la cual fué sustraída en la noche del 16 del actual, del tren 174, que llegó á la estación de Baeza á las veintidós cincuenta, así como á la captura del autor ó autores del hecho ó de la persona en cuyo poder se encuentre, caso de no acreditar la legitimidad de su adquisición.

Dado en Linares á 19 de Diciembre de 1917.—El Juez, Andrés Poveda Zafrá.—El Secretario, Pedro Benedicto.

JO—16022

## MADRID—BUENAVISTA

D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en 17 del corriente mes, en los autos seguidos por el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, á instancia de D. Jesús Muñoz Castañal, contra la sociedad anónima La Numantina, para el cobro de un crédito hipotecario de 112.500 pesetas, intereses y costas, se anuncia por primera vez, y término de veinte días, la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Un solar sin número de orden, perteneciente á la mencionada Sociedad, que fué tierra de labor y antes viña, en el sitio titulado Minbiela, Moubiela ó Moubiela, radicante en el término municipal de Vallecas, en esta provincia, y cuya cabida aproximada es de seis fanegas, equivalentes á dos hectáreas cinco áreas y 42 centiáreas, por el Norte ó fachada principal, con casa particular todavía sin nombre, antes con olivar de D. Isidoro Ayuso Carbajosa, que perteneció á D. Juan Bautista Moubiela; por el Oeste ó derecha, entrando, con el edificio y tierras de D. Isidoro Villota, hoy de sus herederos; por el Este ó izquierda, con olivar de D. Isidoro Ayuso Carbajosa, antes de D. Juan Bautista Moubiela, y por el Sur ó espalda, con calle particular, todavía sin nombre, antes con en el arroyo del olivar, dentro de cuyo solar, y lindando con él por los cuatro puntos cardinales, hay una plaza de toros, capaz para 18.000 espectadores, sin terminar.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de Enero del año próximo, y hora de las tres de su tarde, advirtiéndose que el tipo del remate de la expresada finca es el de 150.000 pesetas, que á tal efecto se fijó en la escritura de préstamo originaria de los referidos autos; que no se admitirán posturas inferiores á dicha suma; que los autos y títulos de propiedad del referido inmueble, estarán de manifiesto en la Secretaría del refrendatario, hallándose suplidos aquéllos por certificación del Registro de la Propiedad; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la referida titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, habrán de continuar subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta igualmente y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del referido tipo, sin

cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieren á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid á 20 de Diciembre de 1917.—Félix Jarabo.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sando.

X—2414 (rectificado)

## SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva del alienado Juan Miguel Bofarull, natural de la Canonja, provincia de Tarragona, de cincuenta y ocho años de edad, de estado casado, á instancia de su señora esposa D.<sup>a</sup> Concepción Montserrat, se emplaza á los parientes de dicho alienado, para que dentro del término de un mes, comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que transcurrido el mencionado término sin haber comparecido se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felí de Llobregat, 15 de Diciembre de 1917.—José Campos.

El infrascrito Secretario judicial:

Doy fe que el expediente de que dimana el precedente edicto, ha sido promovido por D.<sup>a</sup> Concepción Montserrat, á la que se le auxilia por ahora con el beneficio de pobreza.

Y para que conste, libro el presente en San Felí de Llobregat, 15 de Diciembre de 1917.—José Campos. JO—16036

## VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 157 del año actual, se instruye sumario por hurto de unos 120 á 130 culemines de aceitunas del olivar sito en los Sevillanos, término de Villanueva, propiedad de D. Pedro Sáenz de Santa María, cuyo hecho se realizó el día 11 del mes actual, en el que he acordado llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicha aceituna, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo á 18 de Diciembre de 1917.—El Juez, E. de Vargas.—El Secretario judicial. JO—16044

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 155 del año actual, se instruye sumario por robo de la puerta del cortijo situado en el sitio Pozo de Don Joaquín, término de esta ciudad, propio de Román Martínez y Martínez, cuyo hecho no consta el día en que se realizó, en el que he acordado llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la

detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicha puerta, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo á 18 de Diciembre de 1917.—El Juez, E. de Vargas.—El Secretario judicial. JO—16045

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 156 del año actual, se instruye sumario por robo de 70 pesetas á Rafael Cocinas Ramos, vecino de esta ciudad, del Cortijo que habita en el sitio Huerta del Fraile, de este término, cuyo hecho no consta el día que se realizara, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicho metálico, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Dado en Villacarrillo, á 18 de Diciembre de 1917.—E. de Vargas.—El Secretario judicial. JO—16046

## Juzgados Municipales.

## MADRID—UNIVERSIDAD

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 881 de orden de este año, contra Angeles Almansa Sánchez, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos D. Emilio Calabia y D. Angel Villafranca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y Angeles Almansa Sánchez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Angeles Almansa Sánchez, á la pena de reprensión y pago de las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Emilio Calabia.—A. Villafranca.»

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma á Angeles Almansa, insertándolo en la GACETA DE MADRID expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> en Madrid á 22 de Octubre de 1917.—El Secretario, Gerardo Doyal.—V.º B.º: Gabriel de Usera. JO—16115

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 468 de orden de este año, contra Adela Camargo, por lesiones, se ha dicta-

do sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos, D. Juan Manuel García Flores y D. Pío Fernández Hidalgo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representa-

ción de la acción pública, y Adela Camargo; en rebeldía, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Adela Camargo, á la pena de quince días de arresto menor, reprensión y pago de las costas del juicio, y notifiquese la esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia, lo pronuncia-

mos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Pío Hidalgo.—Juan Manuel García Flores.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Adela Camargo, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Noviembre de 1917.—El Secretario.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Gabriel de Usera. JO—16116